

NUM.	CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPONENTES DE APRENDIZAJE (HORA/PAO)			TOTAL HORAS	OBSERVACIONES	REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS	HORAS CLASE/SEMANA	HORAS SEMANALES
			DOCENCIA									
			APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL	APRENDIZAJE AUTÓNOMO							
1	2											
PAO 1												
1	TSPRL01	Matemáticas	48	24	24	96				2	3	6
2	TSPRL02	Investigación	48	24	24	96				2	3	6
3	TSPRL03	Tics	48	24	24	96				2	3	6
4	TSPRL04	Sistemas de SSO en el trabajo	80	36	28	144				3	5	9
5	TSPRL05	Legislación en SSO	64	36	44	144				3	4	9
TOTAL			288	144	144	576				12	18	36
PAO 2												
6	TSPRL06	Psicología en SSO	48	24	24	96		TSPRL02		2	3	6
7	TSPRL07	Ergonomía	80	36	28	144		TSPRL01		3	5	9
8	TSPRL08	Seguridad Industrial	80	36	28	144		TSPRL03		3	5	9
9	TSPRL09	Primeros auxilios en el trabajo	32	32	32	96		TSPRL04		2	2	6
10	TSPRL10	Formulación y evaluación de proyectos	32	32	32	96		TSPRL02; TSPRL05		2	2	6
TOTAL			272	160	144	576				12	17	36

NUM.	CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPONENTES DE APRENDIZAJE (HORA/PAO)			TOTAL HORAS	OBSERVACIONES	REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS	HORAS CLASE/SEMANA	HORAS SEMANALES
			DOCENCIA									
			APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL	APRENDIZAJE AUTÓNOMO							
1	2											
1	TSPRL11	Prácticas de servicio comunitario	0	0	60	60				1,25	0	3,75
2	TSPRL12	Prácticas laborales	0	0	84	84				1,75	0	5,25
3	TSPRL13	Trabajo de titulación	48	48	48	144		TSPRL02		3	3	9

PAO	No. Asignaturas	Horas aprendizaje en contacto con el docente	Porcentaje	Horas aprendizaje práctico experimental	Porcentaje	Horas aprendizaje autónomo	Porcentaje	Total periodo académico	Horas totales de trabajo de titulación (incluido en aprendizaje autónomo)	Servicio comunitario	Servicio comunitario %	Prácticas laborales	Prácticas laborales %	Total	Total de créditos
1	5	288	50%	144	25%	144	25%	576							12
2	5	272	47%	160	28%	144	25%	576							12
									144						3
										60	4,17%				1,25
												84	5,83%	10,00%	1,75
TOTAL DE LA CARRERA		560		304		288		1152	144	60		84	0	1440	30,00

NOTA TÉCNICA: En base al art.43 de la RRA: a) Para las prácticas laborales se deberá contar con un mínimo de 240 horas, a excepción de las carreras de técnico superior en cuyo caso se deberá considerar un mínimo de 192 horas; b) Para las prácticas de servicio comunitario se deberá contar con un mínimo de sesenta horas; y, c) Ninguna carrera podrá tener dentro de su malla más del diez por ciento (10%) de las horas destinadas a prácticas preprofesionales. Se dispone de un total de 60 horas para las practicas de servicio comunitario y 84 horas para las practicas laborales (considerando que las 84 horas se encuentran dentro de la malla curricular y 108 horas restantes que complementan para el total de 192 horas, se lo realizara fuera de la malla).